

REF: Aprueba adjudicación licitación que indica.
DECRETO EXENTO Nº 528.-
CURACAUTIN, 29 de diciembre de 2021.

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 468 de fecha 24 de noviembre de 2021, sobre llamado a Licitación Pública por Compra de insumos de impresoras solicitados por profesora encargada Escuela G 238 Los Prados.
2. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
3. El Decreto Exento Nº 2 del 04/01/2021, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2021;
4. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
5. El Decreto Exento Nº 1.639, de fecha 28 de octubre de 2021 sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme a los Art. 56 y Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Evaluación y Proposición de Adjudicación de la ID 4114 - 70 - L121, que selecciona al oferente SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT 76.596.570 - 5, por cuanto cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación; y
2. Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinando y sistematizado fue fijado por el DFL Nº 1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública ID 4114 - 70 - L121, "Compra Insumos impresora - Los Prados,,," al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT 76.596.570 - 5 para uso en Escuela G 238 Los Prados.
2. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/GEWT/PRJ/CHOV/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM.
- Oficina Recursos SEP.
- Archivo.

MATERIA: DECRETO EX 528; 29/12/2021; ADJUDICA LICITACIÓN POR COMPRA INSUMOS IMPRESORAS.